

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 895

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

SUMARIO: **Centenario** de la Escuela Normal Superior “Joaquín V. González”, de Chilecito, provincia de La Rioja, a celebrarse el 30 de octubre de 2010. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.)**. (3.882-D.-2010.)

*María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto.  
– María L. Storani. – Silvia Storni.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario de la Escuela Normal Superior “Joaquín V. González”, de Chilecito, provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario de la Escuela Normal Superior “Joaquín V. González”, de Chilecito, provincia de La Rioja, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, produciendo un dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan, y resolviendo despacharlo favorablemente.

*Adriana V. Puiggrós.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela Normal Superior “Joaquín V. González”, de Chilecito, provincia de La Rioja, a celebrarse el 30 de octubre de 2010.

Sala de la comisión, 3 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.  
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.  
– María J. Acosta. – Griselda Á. Baldata. –  
Miguel Á. Barrios. – Viviana M. Damilano  
Grivarello. – Daniel Germano. – María  
V. Linares. – Soledad Martínez. – Susana  
del Valle Mazzarella. – Juan C. Morán. –  
Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. –*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las instituciones formadoras de maestros para la enseñanza primaria tienen su origen en Francia a principios del siglo XIX, y su orientación es la que siguió la mayoría de las escuelas normales que se crearon durante el siglo XIX en casi todos los países americanos.

En nuestro país, hasta la presidencia de Sarmiento (1868-1874), se habían realizado algunas tentativas nacionales y provinciales de organización de una formación sistemática de docentes para la escuela primaria, pero ninguna de ellas llegó a consolidarse.

En julio de 1870, nace la Escuela Normal de Paraná, que sería la primera y estimularía a otras provincias a la instalación de esas instituciones de formación docente.

Casi veinte años después, en 1889, nacería en La Rioja la Escuela Normal de Maestros, donde estudió Rosario Vera Peñaloza, con toda una vida dedicada a la enseñanza, la formación de docentes y la escritura de varios libros sobre temas educativos.

En esos años, en Chilecito, distante 200 km. de la capital provincial, se sucedían una serie de hechos trascendentes para la localidad, como la llegada del ferrocarril, el Registro Civil, la minería con el cable carril, la autonomía del municipio y la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.

La coronación de este proceso de crecimiento y expansión de dicha población fue la fundación de la Escuela Normal Rural Mixta de Chilecito, creada por decreto del presidente doctor José Figueroa Alcorta del 17 de enero de 1910. El decreto de creación aceptaba “la Cesión temporaria que el Consejo de Educación de la provincia de La Rioja, hace el gobernador nacional del edificio de su propiedad (Escuela Nicolás Dávila), ubicado en la ciudad de Chilecito, para instalar en él la Escuela Normal Rural Mixta recientemente creada a cuyo efecto se designa a su director al señor Luis María Robín, para que reciba el mencionado edificio.”

El 1° de abril de 1910 se iniciaron las clases de la Escuela Normal Rural Mixta de Chilecito con una población estudiantil de 250 alumnos en el departamento de aplicación y 11 en el curso normal. Para 1913, egresaban los primeros ocho maestros normales y el director Luis María Robín solicitaba a las autoridades de la ciudad la expropiación de un terreno para la construcción de un edificio propio.

El pedido recién tuvo eco durante el gobierno del doctor Juan Zacarías Agüero Vera (1929-1930), que a través de la ley 486 –Ley de Empréstito–, reforzada con la ley 758, autorizó al ejecutivo provincia a invertir la suma de \$ 380.000.– en diversas obras, entre ellas, la Escuela Normal Rural Mixta.

El 30 de octubre de 1937 finalmente se inauguró el nuevo edificio de la escuela, “la más importante en su tipo y que en su nueva estructura marcaría un hito en

la historia de la formación de maestros en una amplia región de la provincia”.

El edificio ocupa una manzana entera y consta de 20 aulas, gabinete químico, campo de deportes, vestuarios, casa para cuidador, biblioteca, salón de música, salón de actos y oficinas administrativas. Su estructura responde al estilo edilicio de la época, pero aún hoy sigue cumpliendo una función álica insustituible.

Mientras tanto, en 1924, a un año de la muerte del doctor Joaquín V. González, y como homenaje al ilustre riojano, la Escuela pasó a llamarse Escuela Normal Mixta “Joaquín V. González”.

En 1971 la escuela adquiere la categoría de “Escuela Normal Superior Joaquín V. González”, al iniciarse los cursos de profesorado elemental, luego de profesorado para la enseñanza primaria, junto a los bachilleratos con orientación docente, letras y ciencias biológicas.

El hecho de que cumpla 100 años de vida una institución educativa riojana tan prestigiosa, que marcó una trayectoria dentro de la comunidad chilecitera, que formó generaciones enteras de profesionales en la ciencia, las letras, el arte y el derecho, que hicieron historia en La Rioja y el país, merece todo nuestro reconocimiento y respeto.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Julio C. Martínez.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el centenario de la Escuela Normal Superior “Joaquín V. González” de Chilecito, provincia de La Rioja, que se cumple el 30 de octubre de 2010.